

REGLAMENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL:

El "IX Maratón MTB Carpio 2016", tendrá lugar el domingo 25 de septiembre de 2016 con salida en la Plaza de España del El Carpio de Tajo (Toledo) y llegada al mismo lugar. Esta prueba deportiva es una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio con fines de ocio y turísticos o culturales.

- La salida se dará el domingo 25 de septiembre de 2016 a las 10:00h.
- Por motivos de tiempo, control y seguridad, se establecerá un cierre de control en algunos puntos del recorrido. Desviando a los ciclistas por recorridos alternativos.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá cumplir en todo momento las NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD VIAL, señales de tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la organización, estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de marzo.

2. RECORRIDO

La prueba con tramos de Dificultad Media-Alta, transcurre por bellos parajes de esta localidad. Observando el gran contraste de las vegas (regadas por el Tajo), con las primeras elevaciones de los Montes de Toledo, se podrá ver gran variedad de cultivos(cereal, olivo, vid, maíz..) de la zona, así como su fauna (conejos, perdices, venados, jabalíes).

Recorrido clasificatorio (A):

- Distancia aproximada: 66,00 Km.
- Desnivel acumulado: 1110 m.

Por motivos de disfrute personal, existen una serie de desvíos alternativos (B) que facilitan el recorrido. Siendo de libre elección por el participante.

3. PARTICIPACIÓN:

- La edad mínima para participar es de 16 años, cumplidos durante el mismo año de la prueba, aunque se recomienda tener 18 años.

- **Los menores de edad tendrán que presentar el día de la prueba una autorización paterna para participar en la prueba.**

- Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. La inscripción es estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro excepto por causa grave justificada enviando un correo a la organización antes del 20 de septiembre.

4. INSCRIPCIONES:

El límite de participantes será de 500 personas.

Cuota de inscripción:

- o 12 Euros hasta el 15 de septiembre incluido.
- o 15 euros desde el 16 de al 20 septiembre incluido.
- o 25 euros el día de la prueba.

5. CATEGORIAS:

Las categorías para esta competición son las siguientes:

a) MASCULINA.

- JUVENIL (nacidos 2000 a 1998 edad de 16 hasta 18 años)
- ELITE (nacidos 1997 a 1987 edad de 19 hasta 29 años)
- MASTER 30 (nacidos 1986 a 1977 edad de 30 hasta 39 años)
- MASTER 40 (nacidos 1976 a 1967 edad de 40 hasta 49 años)
- VETERANOS (nacidos 1966 y anteriores)

b) FÉMINAS:

- Categoría absoluta.

6. RECOGIDA DE DORSALES:

Se efectuará el sábado 24 de septiembre de 10:30h a 13:00h y de 18:00 a 20:00 en la Panadería Corruca, en la calle López Ocaña, nº 5 (junto a la Plaza de España) o el domingo 25 de septiembre en el propio lugar de la salida de 8:00 a 9:30 h. En los puntos de información que estarán situados en la Plaza de España. En ambos casos será imprescindible la presentación del DNI para la comprobación de datos.

Los dorsales deben permanecer siempre bien visibles durante la prueba para permitir las posibles anotaciones que debieran tomarse en los distintos puestos de control sobre el trayecto de cada participante.

7. SEGURO

Todos los participantes cuentan de un seguro individual de accidente.

La Organización no se hace responsable de los posibles accidentes que puedan ocurrir en caso de imprudencias o por no seguir las normas de la prueba.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes, el participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

8. NORMAS DE PARTICIPACIÓN.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la prueba.

. El desconocimiento del mismo, no exime al competidor de su cumplimiento.

a) Equipamiento:

El casco protector será obligatorio durante todo el recorrido. En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal a de estar visible para los jueces de la carrera y personal organizativo de la misma.

b) Respecto a medio ambiente.

Las zonas de avituallamiento están debidamente señalizadas por lo que queda terminantemente prohibido tirar basura fuera del límite destinado a tal efecto. Los participantes serán sancionados si arrojan basura durante la prueba, fuera de los lugares indicados para ello.

c) Suspensión o modificación de la prueba:

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo se reserva el derecho de admisión.

Por condiciones meteorológicas adversas ajenas, la organización podrá modificar el recorrido. Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha, la organización no devolverá el importe de las inscripciones, pero entregará todos los regalos que les corresponde. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o se aplaza por causas de fuerza mayor.

d) Reclamaciones:

No se admitirán reclamaciones con respecto al desarrollo de la competición siendo la organización los únicos con potestad para hacerlo, solo se podrán hacer reclamaciones con respecto a la llegada, una vez leídas las clasificaciones provisionales. No serán admitidas las reclamaciones firmadas por más de un participante.

e) Duración de la prueba:

Los participantes serán llamados a la línea de salida 10 minutos antes de la hora de inicio. La prueba dará comienzo a las 10:00 horas del día 25 de septiembre de 2016 finalizando la a las 15:00horas del mismo día.

f) Devolución del dorsal:

Una vez finalizado el recorrido, según indicación de la organización se deberá permanecer en el área de Meta. Cuando el participante ha finalizado la prueba, estará obligado a entregar el dorsal. Con ello recibirá un obsequio. No se podrá cortar ni doblar el dorsal.

g) Derecho a la imagen:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la ORGANIZACIÓN de esta prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, fotos, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación

comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

h) Pérdidas:

La organización no se solidariza de los gastos ni de las deudas que puedan contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

i) Controles:

La organización designará a un grupo de voluntarios con funciones de POLICIA, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad de comunicar a la ORGANIZACIÓN, la comisión por parte de cualquier participante, de comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento

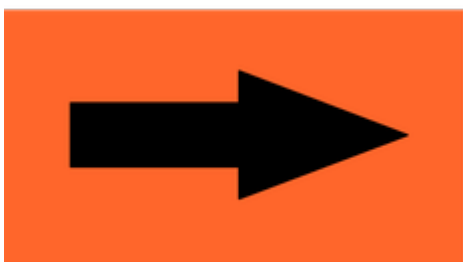
.9. DESARROLLO DE LA PRUEBA:

El corredor deberá realizar el recorrido marcado. Estará obligado a seguir el recorrido y será el único responsable de sus errores.

No les está permitido el cambio de bicicletas durante toda la prueba. Están prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas, siendo motivo de descalificación inmediata.

El molestar o perjudicar durante la carrera a otro competidor se considera conductas antideportivas pudiendo ser descalificado. A todo corredor al que se le pida paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

El recorrido estará señalizado con flechas que indican la dirección a seguir y su color indica el riesgo de caída o accidente, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización. Habrá controladores perfectamente ubicados en cada cruce.



RIESGO BAJO



RIESGO ALTO

10. PREMIOS Y TROFEOS

Trofeo a los 3 primeros de la general.

Trofeo a los 3 primeros de cada categoría

Premio Especial " Meta volante en el Villarejo de Montalbán"

Premio al equipo con los 5 mejores puestos

En el premio al equipo con los 5 mejores puestos, los participantes deben tener la misma vestimenta para que se consideren del mismo equipo, si se han inscrito como en el mismo equipo, pero el día de la prueba no traen el mismo maillot, la ORGANIZACIÓN no les considera del mismo equipo. Para el cálculo de este premio, se sumarán las posiciones en la llegada de los 5 primeros participantes que han llegado a meta de un equipo, el equipo que obtenga el menor resultado de dicha suma será el ganador. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el corredor con mejor puesto.

11. ACTOS PROTOCOLARIOS

La entrega de premios comenzará a las 14:00 horas en la Plaza de España, lugar del comienzo y final de la prueba, siempre que hayan entrado todos los participantes con derecho a premio. Los primeros de cada categoría, harán acto de presencia en el podio según se les vaya llamando.

El sorteo de regalos se comenzará una vez entregados los premios de clasificación.

Al final de la prueba se ofrecerán una MIGAS en la Plaza de España para todos los participantes y acompañantes.